

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN. SECCIÓN CIVIL-SOCIAL-CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. VITORIA-GASTEIZ****Pieza de ejecución 4420028/2006**

Leire Echevarría Zugazaga, letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución. Sección Civil-Social-Contencioso Administrativo. Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 4420028/2006 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

Notificar a El Kaissoumi Anouar, por medio de edicto, la diligencia de ordenación, dictada en dicho proceso el 8 de noviembre de 2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a El Kaissoumi Anouar, 3087909K, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de enero de 2019

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*